CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACION GENERAL SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES SARMIENTO 877 - 7° PISO C.P. 1041 - C.A.B.A TEL 4370-2291 / 4370-2387 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME LEY DE SELLOS CON \$ ...... (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR(ES) REGGIO MARCELO FERNANDO RICARDO BALBIN Nº2635- PISO 4°"C" C.P.: 1684 - CIUDAD JARDIN EL PALOMAR

ORDEN DE COMPRA N°

1.300.814/2024 79/2024 EXPEDIENTE N° CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 160/2024 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024

APROBADO POR RES. ADM.GRAL 873/2024

DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 BUENOS AIRES VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES T.E.: 47517358

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED. LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
28	20	Provisión de cartel de salida autónomo permanente, marca   Atomlux o equivalente de igual o mejor calidad.	45.578,60	911.572,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		911.572,00 NETO
		SON: PESOS NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS		NEIO
1		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SITA EN ROQUE   SAENZ PEÑA N'1190, PISO 8°, (OF.82).   TEL: 4379-1738/ E-MAIL: dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		ESTARA A CARGO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO, SR. ARIEL   GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS.   TELEFONO: 4864-5980/4862-0608   E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE ENTREGA:	1	
		SE REALIZARA DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, EN AV.   CORRIENTES 3099, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON EL SUPER-   VISOR DE LA PRESTACION.	İ	
-		GARANTIA DE LA PRESTACION:	İ	
		TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR     DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE     DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO     ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR     LA RESOLUCION CM N° 254/15. (VER ART. 19° DE LAS CLAUSULAS     PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).		
		NOTA:		
		====   LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON     EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

RENGLON	CANTIDAD		PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS).  LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE-QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.  EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:  05010000 010002 2 9 300000 11.3 911.572,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.		



Maria doll Castro SUBDINGUTONA GENERAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN